



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Expediente N° 05-06-55277, en el cual obra el Proyecto Interdisciplinario 2007 en la asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B" (Familia y Sucesiones) - Derecho Civil V, presentado por la Profesora Titular de la Asignatura Privado VI- Derecho Civil V, Dra. Nora Lloveras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el **PROYECTO INTERDISCIPLINARIO 2007** en la asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B" (Familia y Sucesiones) - Derecho Civil V, presentado por la Profesora Titular, Dra. Nora Lloveras.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 48/07.-